



LA REDACCIÓN DE LA
HISTORIA VERDADERA DE BERNAL

RELACIONES 91, VERANO 2002, VOL. XXIII

*Herón Pérez Martínez**
EL COLEGIO DE MICHOACÁN

El presente ensayo se propone mostrar el proceso de redacción de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo y los distintos formatos que el texto fue tomando al calor de acontecimientos externos que lo circundan y que le van dando la forma que hoy tiene. Se parte del supuesto demostrable de que, redactada la *Historia verdadera* inicialmente, bajo la motivación de un anticortesianismo económico, como una administrativa probanza de méritos, Bernal encuentra una fuerte motivación para iniciar una nueva redacción bajo otros cánones textuales, el formato más desarrollado y más literario de las obras de historia, con la entrada en escena de la *Hispania victrix* de López de Gómara, cuyo relato de la conquista de México se centra desmedidamente en Cortés. Con ello, la obra de Bernal sigue varias rutas redaccionales que la conciben con distintos nombres y bajo distintos moldes textuales: un anticortesianismo moderado de Bernal que emplea los moldes de la “crónica” y la “historia” en una redacción que tiene lugar entre 1575 y 1584; un anticortesianismo radical, que empieza en 1575 y se prolonga hasta principios del siglo XVII que, presente no sólo en el manuscrito de Guatemala sino en el *Códice Alegría*, constituye una tradición guatemalteca alimentada por los familiares de Bernal que se atiende las viejas pautas textuales de las administrativas probanzas de méritos y emplea los moldes de las ambiguas relaciones; finalmente, el texto enviado a España por Bernal en 1575 sigue sus propios cauces redaccionales y da pie a otra historia redaccional en las conocidas falsificaciones de los mercedarios (Bernal, redacción, género literario, historia, copia, discurso).



L PROBLEMA

Al margen de la discusión aún en curso¹ sobre la naturaleza del tipo textual y los rasgos que lo configuran, me propongo en las páginas que siguen, explorar el proceso de redacción de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva*

* heron@colmich.edu.mx

¹ Véase, para esto, G. Genette, “Géneros, tipos, modos”, en Miguel A. Garrido Gallardo (compilación de textos y bibliografía), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, ARCO/LIBROS, 1988, pp. 183 a 233.

España de Bernal Díaz del Castillo bajo el supuesto de que, redactada inicialmente bajo la motivación de un anticortesianismo económico, encuentra para su segunda redacción una fuerte motivación, con la entrada en escena de López de Gómara cuya historia se centra desmedidamente en Cortés; ello desata en Bernal otro tipo de anticortesianismo que redundaría literariamente en su obra: en pos de ese anticortesianismo, Bernal cambia el cliché textual de su obra que, por esa razón, agrega un nuevo encono contra Cortés a la energía vital de que nace.

Además de eso,² no faltan hoy estudiosos de la obra bernaldiana deseosos de colocar el texto del soldado escritor en otros casilleros: si se dice que Carlos Fuentes ubica la obra de Bernal, en *Valiente mundo nuevo*, entre las novelas más que entre los libros de historia, es sólo para declarar que obras como la de Bernal “deben considerarse como textos puramente retóricos, pues los cronistas tenían como propósito fundamental la persuasión, y hacia ese objetivo dirigían todos sus esfuerzos”.³ El problema del tipo textual de la obra de Bernal, finalmente, equivale al problema de la tradición en cuyo seno debe leerse y plantea de nueva cuenta el problema ya viejo de la contraposición entre historia y literatura.

El tema del casillero que debe ocupar la obra bernaldiana, en efecto, revive convicciones arraigadas y dichas a voz en cuello sin recato por los pan historicistas actuales de corte positivista que no sólo contraponen el discurso histórico al literario, sino que asientan, en un alarde supremo de ignorancia, que mientras el relato literario se mueve en un universo de falsedad, el discurso histórico es objetivo, veraz y científico por atenerse asépticamente a los hechos y porque la “ciencia” histórica obedece sólo a los parámetros de la “realidad” al ser una exposición “racional” de los “hechos”, no contaminada por elementos subjetivos.

² Alfonso Mendiola, en su *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, México, Universidad Iberoamericana, segunda edición, 1995, hace fluctuar la obra bernaldiana entre los consabidos de la historia y la literatura aunque asiente que el modelo de historia a que se atiene Bernal esté más cerca de la literatura que de cualquier otro campo (p. 79).

³ Gerardo Ramírez Vidal, “Retórica y colonialismo en las crónicas de la conquista”, en Arribas Rebollo y otros, *Temas de retórica hispana y renacentista*, México, UNAM, 2000, pp. 69ss.

Según estas opiniones panhistoricistas, los textos que salen de la pluma del buen historiador dan cuenta objetivamente de los hechos tal cual suceden en la realidad y expresan, por tanto, verdades. Y al contrario: los escritos literarios sólo dicen falsedades y mentiras. En este tipo de parámetros, a blanco y negro, entre historia y literatura, verdad y falsedad, ciencia y ficción, realidad y mito, se ha movido la discusión sobre el tipo textual de la obra bernaldiana. El punto de vista que subyace a este ensayo –luego de admirarse de que a principios del siglo veintiuno todavía exista ese tipo de historiadores– se atiende al principio de que nada de cuanto pasa por el tamiz del lenguaje es “objetivo” ya que, por una parte, todo conocimiento es de índole lingüística y, por otra, “que la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales ésto se produce”.⁴ La realidad, pues, que sirve de referente a nuestra experiencia y, por ende, a nuestro lenguaje es una construcción cultural como nuestro lenguaje mismo a través del cual llegamos a construirla. Al fin de cuentas, como dice Barthes citando a Nietzsche, “ ‘no hay hechos en sí. Siempre hay que empezar por introducir un sentido para que pueda haber un hecho’ [...] el hecho no tiene nunca una existencia que no sea lingüística”.⁵

Nos proponemos aquí acercarnos al texto bernaldiano bajo el supuesto de que no sólo no fue escrito de una sola sentada, sino de que en el largo proceso de su escritura de casi medio siglo y por la intervención de varias manos se atuvo a modelos diferentes de entre los tipos textuales que en el siglo XVI estaban en uso para dar cuenta a los europeos de las cosas de la conquista; que estos modelos son empleados por Bernal de manera sucesiva, a medida que entra en contacto con libros de esa índole. El conjunto de las tradiciones de transmisión del texto bernaldiano nos indican, así, que en los casi cincuenta años que duró su escritura, la *Historia verdadera* fue redactada varias veces y que, al final, fue sometida a una revisión general llevada a cabo probablemente por su hijo Francisco Díaz del Castillo quien mantiene el punto de la versión inicial robustecido ya para entonces por el anticortesianismo que le vino a Ber-

⁴ *Op. cit.*, p. 13

⁵ Roland Barthes, “El discurso de la historia”, en *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona Paidós, 1994, pp. 174ss.

nal de la *Hispania victrix* de Francisco López de Gómara con lo que el texto bernaldiano adopta un estilo fundamental apologético.

El resultado final es que la obra de Bernal fluctúa entre dos tipos textuales y dos motivaciones diferentes que, sin embargo, confluyen en ella y se robustecen recíprocamente: entre el formato de la escritura administrativa de las probanzas de méritos para lograr un bienestar económico que el autor considera justo; y el molde de un tipo textual más literario, como la historia y la crónica, impulsado por la visión de la conquista de México expresada por Francisco López de Gómara quien no atribuye todo el mérito de la proeza a Hernán Cortés sino que pondera desmesuradamente sus méritos. Bernal lleva a cabo la segunda redacción de su obra con la idea de corregir punto por punto los excesos gomarianos al paso que equilibraba méritos y recompensas entre cada uno de los sencillos héroes que conformaban la tropa de Cortés.⁶ El resultado es un tipo textual híbrido: una historia apologética construida sobre un discurso administrativo.

LA TEXTUALIDAD DE LA CONQUISTA

Uno de los más importantes problemas planteado en todo este asunto es de tipo lingüístico. En el siglo XVI, en efecto, a raíz de la conquista y colonización de tierras americanas, tuvo lugar la creación y, en algunos casos, el desarrollo de una serie de tipos textuales y discursos que tenían como objetivos informar en Europa sobre la realidad americana: la gente, las exuberantes tierras nuevas, la fauna y, en general, una realidad rica, variada y desconocida para los conquistadores. Todo ello configura una especie de “semiosfera”, para usar el término acuñado por Iuri M. Lotman en sus trabajos sobre semiótica de la cultura,⁷ con un ba-

⁶ Véase la comparación explícita que hace Fernando Navarro Antolín, en su ensayo “Equivalencias y análisis comparativo entre el *De orbe novo* de Juan Ginés de Sepúlveda y la *Verdadera historia...* de Bernal Díaz del Castillo”, en Juan Gil y José María Maestre, *Humanismo latino y descubrimiento*, Sevilla, Universidad de Cádiz/Universidad de Sevilla, 1992, pp. 93ss.

⁷ Véase, por ejemplo, *La semiosfera I. Semiótica de la cultura del texto*, Madrid, Frónesis/Cátedra/Universitat de Valencia, 1996.

gaje de sentido que alimenta toda la textualidad de la época a la par que la delimita, y que constituye el verdadero ámbito de sentido en el que estas escrituras nacen y se desarrollan. Hubo, así, cartas de relación, informes a los que se llamaba relaciones, crónicas, listas de batallas, libros de historia.

La *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*⁸ de Bernal Díaz del Castillo, importante muestra de esa textualidad, es además un buen observatorio para estudiar de cerca las dificultades que afrontaron los tipos textuales que dieron cuenta de la hazaña americana con una tipología textual tan movедiza a causa del cúmulo de presiones sociales, políticas, ideológicas y administrativas hacia sus autores, por una parte, y sobre todo ante las fuertes presiones que una realidad exuberante y desconocida ejercía sobre la lengua española de principios del siglo XVI: una lengua más bien pobre, alimentada por una realidad muy austera. En el caso de la obra de Bernal, la escasez de moldes lingüísticos y textuales fue una de las causas principales de que no sea una obra escrita bajo un solo modelo y de una sola sentada. Otra causa puede encontrarse en el carácter de Bernal, en su condición de hombre de baja cultura y, sobre todo, en sus ambiciones y personalidad. La *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* es, en efecto, producto de una serie de metamorfosis que va sufriendo en el larguísimo proceso de su hechura a tenor de la bibliografía que fue cayendo en manos de su autor, Bernal Díaz del Castillo.

⁸ Para el estado actual de la investigación sobre la obra de Bernal Díaz del Castillo, puede verse Herón Pérez Martínez, "Autógrafos y apógrafos: el texto de la *Historia verdadera*", en *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España escrita por Bernal Díaz del Castillo. Estudios críticos*, México, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, 1992, pp. 99-120; véase, igualmente, Herón Pérez Martínez, "¿Cuál es el texto auténtico de la *Historia verdadera*?", en *Relaciones*, vol. XII, núm. 48, otoño de 1991, pp. 67-87. Véase asimismo Herón Pérez Martínez, "La guerra y la paz en la obra bernaldiana", en Alberto Carrillo (editor), *La guerra y la paz. Tradiciones y contradicciones de nuestra cultura*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002. La investigación fundamental sobre esto la ha hecho Carmelo Sáenz de Santamaría. Véase, sobre todo, su edición crítica: Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santamaría, Madrid, IIH de la UNAM/Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" del CSIC/Universidad Rafael Landívar de la Nueva Guatemala, 1982. En lo sucesivo, será citada como Sáenz de Santamaría.

La conquista y colonización de los pueblos mesoamericanos, bien se sabe, puso en crisis el sistema lingüístico y textual de los conquistadores: puso de manifiesto su incapacidad lingüística. Esta incapacidad lingüística tiene que ver directamente a un gran caudal de palabras que al ser incorporadas, de distintas maneras y por distintas vías, al flujo léxico de la vieja lengua de Castilla enriquecen el léxico español del siglo XVI; indirectamente, el problema tiene que ver con una insuficiencia no menos apremiante de tipos textuales disponibles y aptos para dar cuenta puntualmente de la realidad y de las necesidades lingüísticas emergentes: la tipología discursiva vigente en la sociedad española para informar, describir y narrar según las distintas necesidades de una administración que tuvo que adaptar su textualidad a las necesidades nacientes. A la insuficiencia léxica, en efecto, hay que añadir la falta de casilleros adecuados al discurso que emerge al fragor de la hazaña de la conquista y colonización y del que la obra de Bernal es una muestra privilegiada.

LÉXICO Y DISCURSO EN EL ESPAÑOL SIGLO XVI NOVOHISPANO

Para los españoles del siglo XVI el haberse topado de buenas a primeras con las tierras americanas fue, desde luego, un auténtico descubrimiento. Impresionan, por ejemplo, los malabarismos que hace el jesuita José de Acosta en su *Historia natural y moral de las Indias*⁹ para hacer caber la realidad americana dentro de los estrechos moldes de la cosmovisión europea. Una de las cosas que más impresionan, en cambio, en la *Historia verdadera* es la sensación de novedad y frescura que desprende. El texto de Bernal es, en primera instancia, un panegírico al mundo recién descubierto: todo le parece fantástico a Bernal. Ha sido muy comentada, por ejemplo, la estupefacción que produce a los españoles la vista de la ciudad de México: “nuestros soldados decían –dice Bernal– que si aquello que veían si era entre sueños, y no es de maravillar que yo escri-

⁹ Edición preparada por Edmundo O’Gorman, segunda reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

ba aquí de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no sé cómo lo cuente: ver cosas nunca oídas, ni aún soñadas, como veíamos”.

En esto radica el más importante problema lingüístico que se les presenta tanto a Bernal como a los demás cronistas e historiadores de la conquista de estas tierras por los españoles: cómo contar cosas nunca oídas, ni siquiera soñadas, para las que no tenía palabras a la mano y ni tampoco los clichés adecuados; cosas, en suma, de una realidad mucho más exuberante que aquella que subyacía a la versión de la lengua española de que eran portadores los conquistadores. Hoy ya se conoce la manera como Bernal respondió su problema léxico: forzando el viejo y rudimentario vocabulario traído por los conquistadores y construido sobre la más pobre y árida realidad española mediante un vastísimo proceso de traducción intralingüística;¹⁰ empleando varios de los mecanismos que la misma lengua tiene implícitos como la metaforización, la contrastación y el uso de símbolos; construyendo verbalmente, con nuevas acuñaciones léxicas y adopciones de vocablos nativos la nueva realidad americana. La estupefacción y el asombro, pues, generan un discurso, una retórica y, en suma, un hablar basado en el desborde semántico. Como sucede en el capítulo XCI, “nombrar” las cosas que aún no tenían nombre en las viejas categorías de la lengua se convirtió, a la par que un acto elemental de lenguaje, que en un acto de señorío y colonización: una manera de tomar posesión de ese mundo, como sucede en el viejo mito jahvista del paraíso terrenal, en el desfile organizado por Yahweh “para que el hombre les pusiera nombre”.¹¹

Bernal, como usuario obligado del lenguaje nuevo ya para entonces novohispano, no sólo actualiza, en la medida de lo posible, el viejo vocabulario castellano, sino que va registrando los nombres con los que

¹⁰ Para una información completa sobre los conceptos y términos actualmente usados en traductología, véase el excelente libro de Amparo Hurtado Albir, *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra, 2001. A este propósito, véase p. 26.

¹¹ Gen 2, 19-20. Con respecto a las implicaciones lingüísticas del “poner nombre” a una cosa, véase Manuel Alvar, “Bernal Díaz del Castillo”, en *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, época colonial, Madrid, Cátedra, 1982, p. 131.

los colonizadores y él han hecho frente a la necesidad lingüística de nombrar y recrear la realidad recién descubierta ya para poder hablar de ella, ya, desde luego, como un acto de dominio. Viejos vocablos son utilizados para denominar realidades que, si bien son análogas a las originales, son también y sobre todo distintas: son los mecanismos normales del desborde semántico que tienen lugar en cualquier proceso normal de denominación: las metáforas y, en general, los tropos son mecanismos usuales para domesticar una realidad que desborda la cuadrícula lingüística existente; la domesticación fonética y la incorporación de los nombres que ya tienen las cosas nombradas: el conquistador español oye las palabras mesoamericanas “desde” sus moldes acústicos, primero, y tras asumirlas de oídas las incorpora. Dependiente de lo anterior es el asunto de los géneros textuales disponibles: la hazaña del descubrimiento y conquista de estas ricas tierras planteó a la textualidad y al discurso español del siglo XVI problemas nunca antes vislumbrados. La lengua española había desarrollado algunos como la historia, la crónica y los anales; el discurso administrativo generó otros: Bernal, hombre de pocas letras, impulsado por la doble pasión contra Cortés centrada en la injusta compensación por los méritos de guerra y en haberse arrogado los méritos de su tropa, construirá un texto híbrido que tiene la estructura y pretensiones de una administrativa y monótona probanza de méritos pero que se convierte en una historia, tras la huella de López de Gómara, pero narrada con la viveza y frescura de quien estuvo presente y que de todo ello fue testigo.

¿QUÉ FUE LO QUE ESCRIBIÓ BERNAL?

El lector contemporáneo que a principios del siglo XXI lee la obra bernaldiana, al conocer la historia del texto, así sea someramente, aún padece las mismas perplejidades que, parece, aquejaron a su autor y aún le parece válido preguntarse ¿Qué fue lo que escribió Bernal? ¿Qué tradición textual empleó para escribir su *Historia verdadera*? ¿En qué medida los tipos textuales vigentes a mediados del siglo XVI influyeron en la escritura de Bernal? ¿Es la *Historia verdadera* una obra que va buscando su tradición textual al paso que se va escribiendo? Es, por tanto, ¿una obra

que en cada una de las fases de su escritura se atiene a un tipo textual distinto? En caso afirmativo, ¿quedaron en ella vestigios de sus diferentes identidades?

Son varios los documentos que mencionan el hecho de que Bernal escribió una “historia” de la conquista española. Ahora bien: el de la historia, como diremos más adelante, es en tiempos de Bernal un género muy cercano a la literatura. Hoy se sabe que la empezó a escribir, probablemente, entre 1552 y 1554¹² y que sus intereses iniciales distaban mucho de ser literarios: en 1551 Bernal había regresado a Guatemala de su segundo viaje a España cuyo objetivo principal era lograr mejores prebendas y un mejor trato basado en los servicios prestados como soldado conquistador. Instalado, por entonces, en su casa de la calle Real de la ciudad de Guatemala empezó a escribir su “memorial de las guerras” como parte de una probanza de méritos que esta vez sí tuviera resultados.

Se trataba, en suma, de hacer un recuento de las batallas en que se había hallado, de las proezas en ellas realizadas y, por consiguiente, de los méritos que a causa de ello tenía y por los que esperaba ser recompensado convenientemente por la Corona como ya lo habían sido otros, entre los que Bernal tenía en mente especialmente a Cortés, su jefe en esa empresa. Ese era el tipo de escritos en que por entonces Bernal se hallaba inmerso y con los que tenía contacto: nada extraño, entonces, que le proporcionaran el molde para su escritura. En principio, pues, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* es un texto que desde el punto de vista del tipo textual tenía la forma de una lista. Formaba parte de los modelos textuales administrativos, las llamadas probanzas de méritos, textura, en el caso de los soldados, consistía en hacer un recuento de las guerras y batallas en que habían participado: un “memorial de las guerras”, lo llamará Bernal. Este es el primer molde de la obra de Bernal y ésta, por tanto, la primera forma que tuvo.

¹² La fecha probable en que Bernal escribió su memorial puede fijarse con cierta seguridad pues Alonso de Zorita, oidor de la Audiencia de los Confines de primavera del 53 a fines de abril del 57 refiere en su *Historia de la Nueva España* cuando el oidor Bernal le dijo “que escribía la historia de aquella tierra, y me mostró parte de lo que tenía escrito; no sé si la acabó, ni si ha salido a luz”. Citado por Ramón Iglesia en *El hombre Colón y otros estudios*, México, FCE, 1986, p. 142.

Hacia ello apunta el hecho de que la más antigua mención del escrito tenga lugar en el contexto, cabalmente, de una “probanza de servicios”. Ello tiene lugar el 4 de junio de 1563 y es a favor de una hija de Pedro de Alvarado. En ella se dice de Bernal: “pasadas muchas cosas que este testigo tiene escritas en un memorial de las guerras, como persona que a todo ello estuvo presente...”¹³ En este 1563, pues, se dice que Bernal, por entonces de 67 años, tiene ya escrito un texto que oficialmente describe como “un memorial de las guerras” de conquista.

Cómo era este “memorial” y, por tanto, cual era la forma del primitivo escrito bernaldiano lo podemos ver en el capítulo CCXII que en la versión Guatemala aparece como un texto independiente con un título propio: “memoria de las batallas y reencuentros en que me he hallado” que, desde luego, requiere urgentemente de un buen trabajo de crítica textual. Ya Sáenz de Santamaría señala que la versión de Guatemala correspondiente a ese capítulo, el de los dos licenciados que le piden prestada a Bernal su copia recién sacada en limpio, es la “segunda redacción, preparada por don Francisco”.¹⁴ El “Memorial”, en todo caso, tiene la forma de un escueto recuento de las batallas, en forma de un listado sin relatos ni descripciones, en que participó el soldado Bernal Díaz del Castillo.

Bernal empieza con las batallas en que participa cuando vino con Francisco Hernández de Córdoba hasta la guerra de las higueras en Honduras con Cortés. El texto guatemalteco sobrepasa con mucho la versión de Remón en que Bernal suspende su recuento de batallas con estas palabras:

no cuento otros muchos reencuentros, porque sería nunca acabar, ni digo cosas de grandes peligros en que me hallé y se vió mi persona. Y tampoco quiero decir cómo soy uno de los primeros que volvimos a poner cerco a

¹³ El documento ha sido publicado en las ediciones de Ramírez Cabañas de la *Historia verdadera, op. cit.*, tomo segundo, p. 433.

¹⁴ *Op. cit.* p. 658. El capítulo, por lo demás, tiene una serie de problemas de crítica textual aún por resolver: hay cercanías evidentes entre el borrador de Guatemala y la versión Remón. El texto principal de Guatemala muestra el sentido de algunas de las correcciones sufridas por el texto.

México primero que Cortés cuatro o cinco días; por manera que vine primero que el mismo Cortés a descubrir Nueva España dos veces, y como dicho tengo, me hallé a tomar en tomar la gran ciudad de México y el quitarles el agua de Chapultepeque, y hasta que se ganó México no entró agua dulce en aquella ciudad.

El ejemplar conservado por la referida versión Guatemala, pues, es un documento en toda regla que delata los objetivos por los que se escribe: una especie de competencia con Hernán Cortés en los beneficios obtenidos de la corona como pago por los servicios de la conquista. Como hemos señalado, este propósito parece dominar, de principio a fin, la tradición textual guatemalteca de la *Historia verdadera*. Además de ésto, Bernal se inclina, andando el tiempo, hacia otras ambiciones: estos intereses parecen ceder lugar a nacientes pretensiones historiográficas del autor. Empero, el camino recorrido por el texto bernaldiano para transformarse del texto administrativo que inicialmente era al texto literario que llegó a ser pasa por una serie de tipos textuales intermedios, de tipo híbrido, la “crónica” y la “relación”, que lo afectaron.

En suma, como dice Walter Mignolo,¹⁵ no se encuentra en Bernal “una clara posición con respecto a la actividad escriptural que emprende”. Bernal asume su escritura, sucesivamente, como una probanza de méritos, memorial de guerras, relación, crónica y, finalmente, historia. De esta manera, pasada la etapa en que la considera una modesta escritura administrativa, la eleva a los niveles de la textualidad literaria y, así, va dando a su obra, indistintamente, los nombres de “relación”, “crónica” e “historia”.

El texto de Bernal ha pasado de ser una textualidad administrativa, y a este propósito perteneciente al campo nocional de la historia, a los nobles ámbitos de la literatura cuando se reviste con el gafete de “crónica”: desde luego, su estructura textual es, sin duda, la de una crónica. Sin embargo, no hay tipos textuales puros y menos dentro de la literatura a que da lugar en el siglo XVI el inusitado espectáculo del descubrimiento y conquista de América por los españoles; se echa entonces

¹⁵ “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, época colonial, Madrid, Cátedra, 1982, p. 82.

mano de un vocablo en vías de desaparición, sacándolo del cementerio de términos medievales en que yacía también “anales, palabra de frecuente uso latino. Me refiero al vocablo “crónica” sobre el que dice Walter Mignolo: “para denominar el informe pasado o la anotación de los acontecimientos del presente, fuertemente estructurados por la secuencia temporal. Más que relato o descripción la crónica, en su sentido medieval, es una ‘lista’ organizada sobre las fechas de los acontecimiento que se desean conservar en la memoria”.¹⁶

¿RELACIÓN, CRÓNICA O HISTORIA?

Cinco años después de aquella probanza de servicios, en 1568, en cambio, Bernal dice en la misma *Historia verdadera*, que en ese momento está “trasladando” su texto al que ahora llama “esta mi relación”.¹⁷ Parece que el de “relación” es el segundo modelo del texto bernaldiano. Sin embargo, antes de que el texto definitivo, según la versión enviada a España en 1575, se convirtiera en “historia”, pasa una época de incertidumbre en que es llamado “crónica”, sobre todo entre los parientes de Bernal. Si bien el término “crónica” es cercano, en la historia de la textualidad española, al de “historia”, al que de hecho precede, en el orden de aparición de estos casilleros en la historia del texto bernaldiano, “relación” es más antiguo que “crónica” que, como decía, tanto en la textualidad española como en la mente de Bernal está más cercano al de “historia”: López de Gómara, Jovio e Illescas son llamados “cronistas” y Bernal quiere que su escrito se parezca a lo que ellos escriben.

En la historia de la textualidad española, en efecto, la “historia” desplaza a la “crónica” como actividad narrativa.¹⁸ Si bien las crónicas se

¹⁶ Walter Mignolo, *op. cit.* p. 75. Allí mismo, Mignolo cita a Jerónimo de San José quien en su *Genio de la historia*, publicada en 1651, llama “corónica” a “la historia difusa de alguna República eclesiástica, religiosa o seglar ajustada a los años”.

¹⁷ *Historia verdadera*, cap. 210: “hasta este año de mil quinientos sesenta y ocho, que estoy trasladando esta mi relación.”

¹⁸ Véase, para todo ésto, Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I, Época colonial*, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 57 – 116.

parecen a las historias en su estructura cronológica, ambas son sucesoras de los “anales”, nombre que se da, desde Tácito, al informe de las cosas pasadas. Sin embargo, hay de cosas pasadas a cosas pasadas. Hacia el siglo XVI las palabras “crónica” y “anales” ya tienden a desaparecer y a ser sustituidas por la palabra “historia” que, para ello, toma algunos de sus rasgos textuales: la historia empieza por ocuparse puntualmente de cosas pasadas, como los anales, sin la exigencia, sin embargo, de que el historiador sea testigo de vista en ellas. En efecto, hasta entonces se llama “historia” la narración y exposición de las cosas pasadas que “el autor de la historia vió por sus propios ojos y da fe de ellas, como testigo de vista”. Como había dicho San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*,¹⁹ en una primera acepción de la palabra “historia”. Al respecto dice que “historia” es “la narración de hechos acontecidos, por la cual se conocen los sucesos que tuvieron lugar en tiempos pasados. El nombre de historia deriva en griego de *historiêin*, que significa “ver” o “conocer”. Y es que entre los antiguos no escribía historia más que quien había sido testigo y había visto los hechos que debían narrarse”.

Ese es justamente el alegato de Bernal en el capítulo I de la tradición guatemalteca: las cosas que cuenta son dignas de mejor retórica y elocuencia; él no las tiene, pero fue testigo de ellas porque estuvo presente: “yo vi y me hallé en ello presente peleando, como buen testigo de vista yo lo escribiré”. Y censura en los capítulos siguientes a quienes, como López de Gómara, escriben historia sin ser testigos de vista. Él, Bernal, en cambio, escribe

lo que yo me hallé y vi y entendí y se me acordare, puesto que no vaya con aquel ornato tan encumbrado y estilo delicado que se requiere, yo lo escribiré con la ayuda de Dios con recta verdad, allegándome al parecer de sabios varones, que dicen que la buena retórica y pulidez en lo que escribieren es decir la verdad, y no sublimar y decir lisonjas a unos capitanes y abajar a otros, en especial en una relación como ésta que siempre ha de haber memoria de ella.

¹⁹ San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, edición bilingüe preparada por José Oroz Reta, introducción general por Manuel C. Díaz y Díaz, Madrid, BAC, 2 tomos, 1982, véase tomo I, p. 359.

En tiempos de Bernal, pues, aún estaba vigente ese uso que el término ἱστορία tenía en la antigua Grecia: el historiador tiene como obligación “ver o formular preguntas apremiantes a testigos de vista”²⁰ sobre los hechos que narra. De acuerdo con ello, Bernal cree tener derecho a escribir una historia, y cree también que López de Gómara y los que escriben no lo tienen: por eso el título de “historia verdadera”. El concepto griego de “historia”, sin embargo, no incluye el rasgo del tiempo: la historia no se ocupa de las cosas del pasado, para eso están los “anales”. Además, si el concepto de “historia” no conlleva el componente temporal, se explica la razón de títulos como “historia natural y moral”, como el de José de Acosta. Don Sebastián de Cobarruvias,²¹ unos años antes de que Remón publicara la primera edición de la obra bernaldiana, recoge la acepción que del vocablo “historia” era usual en tiempos de Bernal “es –dice– una narración y exposición de acontecimientos passados, y en rigor es de aquellas cosas que el autor de la historia vió por sus propios ojos y da fee de ellas, como testigo de vista, según la fuerça del vocablo ἱστορία, apo tou ἱstorein, quod est spectare vel cognoscere”.

Este concepto de historia está implícito, como hemos dicho, en las reclamaciones que hace Bernal a López de Gómara, principalmente, a Jovio e Illescas. Se trata de una ἱστορία en el sentido que el término griego tiene, por ejemplo, en Jenofonte: sólo puede escribir “historia” quien ha visto o quien se ha informado con rigor en “buenos originales y autores fidedignos de aquello que narra y escribe”, como dice Cobarruvias. Por una parte, es fácil mostrar que para Bernal crónica e historia ya son sinónimos. La crónica se ha convertido en historia. Lo mismo pasa, por ejemplo, con fray Bartolomé de las Casas: en el erudito prólogo que antecede a su *Historia de las Indias*, luego de disertar sobre los motivos que tiene para escribir su obra a la que llama reiteradamente “historia” concluye: “y así esta corónica podrá engendrar menos fastidio”.²² Así como

²⁰ Walter Mignolo, *op. cit.*, p. 75.

²¹ *Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Primer Diccionario de la Lengua.* (1611), Madrid/México, Ed. Turner, 1984.

²² Poco se sabe de los vínculos de Bernal con Las Casas. Bernal conoce muy bien a Las Casas y menos sabemos nada del improbable conocimiento que el obispo de Chiapas hubiera podido tener de Bernal. Bernal, sin embargo, sustenta una actitud anti Las

la *Historia General y Natural de las Indias* de Fernández de Oviedo cuenta entre sus modelos a Plinio y a Cicerón,²³ así la *Historia verdadera* de Bernal recoge el concepto de historia principalmente de sus contemporáneos, aunque haya leído a Julio César, en el sentido de “memoria de los hechos notables del pasado”.²⁴ Así, una de las razones principales que da en su prólogo es “porque haya fama memorable de nuestras conquistas”.

Dentro de ese sistema textual español del siglo XVI, el término “crónica” implicaba más rigor cronológico. Ya se usase para designar el informe del pasado ya para referirse a la anotación de hechos del presente, el término “crónica” resaltaba la estricta estructuración cronológica, la puntual secuencia temporal, de los hechos narrados. En ese sentido, Bernal siempre, sobre todo en sus intenciones originales, tenía esa pretensión con respecto a su escrito: por eso en la tradición guatemalteca se tiene afecto a llamar “crónica” al escrito bernaldiano: además, cuando empieza a escribirla los textos pertenecientes al mismo campo nocional se llamaban “crónicas”. Desde el punto de vista textual, una “crónica”

Casas en su *Historia verdadera*. Cito sólo el episodio de la matanza en Cholula: tras su relato Bernal se pregunta por “las grandes crueldades que escribe y nunca acaba de decir el señor obispo de Chiapas”. Empero, el mismo Bernal cree Las Casas no tiene noticia de él. Así lo dice en una carta al obispo de Chiapas, fechada el 20 de febrero de 1558, que se conserva entre las cartas y documentos de la Audiencia de Guatemala. En ella el cronista empieza diciendo: “ya creo que V.S. no terná noticia de mí, porque según veo que escrito tres veces é jamás e abido ninguna respuesta, é tengo que no abrá recibido ninguna carta”; y, luego de quejarse y solicitar la intervención de Las Casas para que se declare permanente el puesto que ocupa en el cabildo guatemalteco y otros asuntos y quejas, Bernal dice a fray Bartolomé: “pues V.S. es padre y defensor destes proves yndios”. Las Casas había regresado de manera definitiva a España desde 1547 y había renunciado a su obispado en 1551. Sin embargo, pese a que no sólo coinciden en su interés por los indios, sino en su concepto de historia y hasta en la idea que ambos tienen de lo que debe contener un prólogo. En el importante prólogo de Las Casas a su *Historia de las Indias*, estudiado por Lewis Hanke, se desarrolla un concepto de historia muy cercano al de Bernal: Las Casas ofrece una erudita concepción de lo que se ha entendido por historia.

²³ Véase Edmundo O’Gorman, *Cuatro historiadores de Indias*, México, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Col. Los noventa núm. 25, 1989, pp. 41-67. Véase, igualmente, Walter Mignolo, *op. cit.*, p. 81.

²⁴ Walter Mignolo, *op. cit.*, p. 80.

más que el relato o descripción de hechos; la crónica tiene la forma, en uso en el medioevo, de “una ‘lista’ organizada sobre las fechas de los acontecimientos que se desean conservar en la memoria”.²⁵ Hubo, en todo caso, crónicas que parecían historias y viceversa: los tipos textuales puros no existen. En todo caso, para Bernal la “crónica” está cerca de su proyecto original: su “memorial de las guerras” no está lejos de las crónicas, al viejo estilo. En todo caso, para el soldado escritor todos esos tipos textuales fueron conocidos en forma de libros que efectivamente circulaban en su época y a los que tuvo acceso. Ellos fueron los moldes de las metamorfosis de su texto.

La *Historia verdadera* tiene, desde luego, el apego textual de una crónica al espacio y al tiempo. Pero como en todo lo relacionado con el descubrimiento y la conquista, ante lo inusitado de la experiencia, hay que encontrar formas de expresión heterodoxas. Es una crónica, sí, pero es mucho más que eso. De allí las fluctuaciones de Bernal en cuanto al nombre. Entre la tipología textual del español del siglo XVI las crónicas tendían a la historia: ya no se sujetaban a la austera y rígida estructura del informe cronológico sino que se habían deslizado hacia el pulido discurso salido de la retórica. Su obra es también una historia y ese fue, finalmente, el nombre por el que se decide su autor cuando la llama *Historia verdadera*.

Pero la *Historia verdadera* es llamada reiteradamente “relación”: este nombre dado por Bernal a su texto lo atraviesa de principio a fin en todas las versiones que tenemos de ella: es que Hernán Cortés está presente siempre en la *Historia verdadera* primero por razones económicas y luego también por razones literarias y de veracidad histórica a través de las obras de los cronistas como López de Gómara que presentan las cosas sólo desde el punto de vista cortesiano.²⁶ El sentido que este vocablo tiene en el siglo XVI es el de un relato. Cobarruvias define el término como el *actus referendi*, sin más. Por algo el *Diccionario de autoridades* dice registra para el siglo XVI la siguiente acepción del vocablo relación: “na-

²⁵ *Ibid.*

²⁶ En el ensayo de Navarro Antolín, arriba citado, aparece cuánto estuvo presente Cortés en todas las crónicas que sobre la conquista de México se escribieron el siglo XVI como puede verse en el *De orbe novo* de Ginés de Sepúlveda.

rración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió". El vocablo relación, por tanto, se usa en la literatura de conquista del siglo XVI en el sentido de informe, pero también en el de relato. En el caso de las *Cartas de relación* de Cortés, predomina el deber de informar; en Bernal, en cambio, el placer del relato.

"Relación" no sólo es el nombre más frecuente con que es designada la obra bernaldiana y, digamos, uno de los más tardíos, que Bernal da a su obra: la atraviesa de principio a fin. Compite, claro está, con el de "historia" que, sin embargo, considera el de mayor rango dentro de los nombres de casilleros disponibles en su tiempo para colocar su escrito. En todo caso, parece quedar claro a estas alturas que Bernal va llamando a su obra según el tipo textual que tiene más a la mano de cuantos circulaban en su ámbito: probanzas de méritos y memorial de las guerras, son casilleros que le provienen de sus contactos con lo administrativo; relación, crónica e historia, en cambio, son categorías que provienen de la textualidad culta de la época. Bernal tiene contacto inmediato con las primeras y se va familiarizando con las segundas estimulado por su escrito: al hablar de él o al mostrarlo a los individuos cultos con que rodea. Los primeros le completan el texto recordándole cosas que ha omitido o corrigiéndoselo. Los segundos lo organizan y le dan tono y estilo. De todo ello quedan huellas en la obra que nos ha llegado. Esa sucesión en las denominaciones, en efecto, no sólo indican la perplejidad del escritor sino que constituyeron un verdadero proyecto que subyace al escrito y que lo fue armando hasta dejarlo tal cual nos ha llegado.

El de las "relaciones" era, por lo demás, un tipo textual que el autor de la *Historia verdadera* conocía bien: en el prólogo del texto que manda a España en 1575 dice que Cortés "hizo relación en una carta que escribió de México al serenísimo emperador don Carlos V". Pero ya para entonces Bernal llama a su texto, sin más, "mi historia". Además, se prestaba muy bien tanto para los fines prácticos que él perseguía como para dar cauce a sus ambiciones literarias. Para mostrar que la "relación" le sirvió de molde, no basta, sin embargo, con hacer un recuento de las citas. Es preciso señalar que el término "relación" se encuentra entre las denominaciones más antiguas del propio texto bernaldiano. Voy a poner un ejemplo que, sin embargo, se podría multiplicar: las versiones más antiguas llaman "relación" al mismo texto que las versiones más

recientes llaman “historia”. El ejemplo está tomado del célebre capítulo XVIII cuando narra cómo se topa, de buenas a primeras, con López de Gómara y su *Historia general de las Indias* a la que denomina “historia”. Bernal dice: “estando escribiendo esta relación, acaso vi una historia de buen estilo, la cual se nombra de un Francisco López de Gómara, que habla de las conquistas de México y Nueva España...”

En efecto, Bernal aproxima su escrito, en un segundo momento, al universo híbrido de las “relaciones”. Como hemos señalado en nuestro estudio, “El arte literario de la *Relación de Michoacán*”;²⁷ con el vocablo “relación” se designó en el siglo XVI una textualidad híbrida que aunque no totalmente marginada de lo literario, el placer del relato, estuvo coartada por la pretensión de informar tanto oficial como oficiosamente, por las razones que sea. De esta manera, el valor ilocutivo de la información envuelve al horizonte literario del relatar en cuyo estatuto están cifrados este tipo de textos como la *Relación de Michoacán*. En concreto, el vocablo “relación” se usa en la textualidad hispánica del siglo XVI, forjada y bruñida en el fuego de la conquista y la colonización, en el sentido de un relato que agrega a sus fundamentales funciones del placer literario del relato las funciones administrativas del informe: ese es el sentido del vocablo en textos tan importantes como las *Cartas de relación* de Cortés,²⁸ la *Relación de las cosas de Yucatán* del también franciscano fray Diego de Landa, las *Relaciones geográficas de Indias* y, en general, las relaciones de la Conquista y la colonización como la referida *Relación de Michoacán*; están marcadas por la función informar sobre cualquiera de las funciones literarias que indudablemente tenían.

Para Bernal, las “relaciones” estuvieron siempre en el horizonte visto el pleito que su escrito mantuvo hasta el final con Hernán Cortés.

²⁷ En Moisés Franco (coordinador de edición y estudios), *Jerónimo de Alcalá, Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán*, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 2000, pp. 82ss.

²⁸ Entre los escritos de Cristóbal Colón, por ejemplo, mientras que el informe del primer viaje adopta la forma de “diario” los de los viajes segundo, tercero y cuarto llevan el título de “relación”. Véase Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos*, edición de Consuelo Varela, *Nuevas cartas*, edición de Juan Gil, Madrid, Alianza, 1997. Un género afín es el de los memoriales que, sin embargo, tenían un matiz jurídico que los hacía distintos funcional, textual y discursivamente de las relaciones.

Como ya he señalado en otro lugar, los principales retoques redaccionales que al escrito de Bernal insertó su hijo Francisco Díaz del Castillo fue que Bernal apareciera a la misma altura o, mejor aún, más arriba que Hernán Cortés. Son muchas las huellas de esa redacción. Cito sólo, a guisa de ejemplo, el ya mencionado capítulo CCXII: comparando el borrador que conservó la versión Guatemala con el texto propuesto por ella misma. En tanto que el borrador, junto con el texto remoniano se refieren al contenido de la obra bernaldiana como “las heroicas hazañas que hizo el Marqués del Valle que en esta relación escribo”²⁹ el texto corregido prefiere decir “los hechos y hazañas que hicimos en compañía del valeroso marqués Cortés”. De principio a fin, pues, Bernal y sus amanuenses tienen en mente a Cortés y sus *Cartas de relación*.

En suma, pues, su primitivo escrito que relataba las batallas tenidas al lado de Hernán Cortés hasta culminar con la conquista de México y que en muchas de sus partes había sido completado y corregido, en 1568 estaba siendo terminado su traslado en limpio: tiene lugar en ese proceso una metamorfosis en los moldes: el viejo “memorial de las guerras” toma el modelo textual de las crónicas, primero, sin sacar de su horizonte las “relaciones” de Cortés. Por tanto, ese pasar en limpio no fue nada tranquilo: en su transcurso tuvo lugar la transformación más importante. Por influencias de la *Historia general de las Indias* de López de Gómara, su modesto escrito adquiere el rango de “historia” y no sólo de “historia”, a secas, sino de “historia verdadera” para contraponerla a la “historia falsa” de López de Gómara y demás. Al agregarle el adjetivo “verdadera” a su historia, Bernal centrará definitivamente su atención en que su texto sea una “historia”, se atiene al medieval concepto de “historia” y enfoca sus baterías a quienes escriben historias sin haber sido testigos presenciales. En palabras suyas según la versión Guatemala, su obra fue escrita “en respuesta de lo que han dicho y escrito personas que no lo alcanzaron a saber ni lo oyeron ni tener noticia verdadera de lo que sobre esta materia hay, propusieron, salvo hablar al sabor de su paladar”.

²⁹ El texto remoniano dice: “las heroicas hazañas que hizo el Marqués del Valle, de lo que en esta relación escribo”

LA HISTORIA VERDADERA COMO APOLOGÍA

Sin embargo el libro de Bernal es un libro indudablemente apologético: trata de defender con él del trato de la Corona, inadecuado a sus méritos, por una parte; y trata de defender su derecho a escribir la historia de los hechos heroicos en que participó y de los que fue testigo ocular. Por tanto, si de tipología textual hablamos, en su *Historia verdadera* Bernal asume un concepto de historia que las circunstancias de la obra hacen que se vaya deslizando hacia la apología aunque mantenga el ropaje de una crónica épica. El vocablo griego *apología* vale lo mismo que defensa o justificación de algo o alguien. Se aplica, en efecto, a los textos, orales o escritos, hechos en defensa de una persona, institución, religión, acción, verdad o modo de ver las cosas.³⁰ En la textualidad occidental hay una larga tradición apologética: textos de defensa.

Bernal Díaz del Castillo se comporta al escribir su obra como el soldado que siempre fue; con otras armas lucha en otras batallas para conquistar lo mismo por lo que siempre peleó: una justa recompensa que disfrutar. Es obsesiva su mención del oro, de una recompensa de sus hazañas que nunca llega, de que a otros sí y a él no, etcétera. Su lógica, la lógica de los conquistadores,³¹ era la de los libros de caballería –de los que sabemos Bernal era asiduo lector–; de allí saca la convicción de que los méritos adquiridos en las batallas dan nobleza y que la nobleza tiene derechos. El viejo soldado sigue luchando por ellos: de allí que la *Historia verdadera* tenga mucho de defensa, una permanente defensa que se va revistiendo de la diversa indumentaria que los relatos épicos tenían acuñada e iban acuñando al fragor de las circunstancias. También en esto coincide Bernal con Las Casas quien, al analizar las causas que según Josefo pueden mover a alguien a escribir historias, con respecto a la tercera y cuarta de ellas, dice:

³⁰ Véase, por ejemplo, Gero von Wilpert, *Sachwörterbuch der Literatur*, tercera edición mejorada y ampliada, Editorial Alfred Kröner, Stuttgart, 1961, p. 26.

³¹ Ya Irving A. Leonard (*Los libros del conquistador*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1979) demostró convincentemente que los sueños de los conquistadores estaban fuertemente inspirados por las novelas de caballería.

Otros, por la misma necesidad compelidos, conociendo que las cosas que por sus propios ojos vieron y en que se hallaron presentes no son así declaradas ni sentidas como la integridad de la verdad contiene, con celo de que la verdad no parezca, de quien por dictamen de ley natural todos los hombres deben ser defensores, posponen por la declaración y defensa della la propia tranquilidad, descanso y reposo, mayormente sintiendo que por semejante solicitud suya impiden a muchos gran perjuicio; otros muchos sabemos haber sido a quien la grandeza, dignidad y numerosidad de las obras y hechos en sus tiempos acaecidos, viéndolos ocultados y cubiertos con niebla de olvido, habiendo respecto a la utilidad común, que, descubiertas, dellas esperan seguirse, porque se manifiesten, convida y solicita o induce a querer escribirlas.³²

Como hemos señalado, Bernal hace suyos estos mismos motivos en el prólogo del capítulo primero de la versión guatemalteca: es el concepto de historia al que se suscribe. En su exposición de motivos, se pueden distinguir dos tipos. Por un lado la defensa de los intereses de los soldados contra los detractores de la “verdad”; por otro, la difusión y conservación de tamaña empresa. En el primer caso se trata de defensa. Aunque ya la palabra “historia”, en la época, implique la responsabilidad de la veracidad, Bernal la recalca con el adjetivo “verdadera”: lo que él escribe es una “historia verdadera”, enfrentada explícitamente a las historias falsas. Las Casas da una impresionante lista de historiadores a quienes movió el interés por la verdad. Bernal se adscribe a esta tradición: su obra es, por tanto, una apología y, aunque en prosa, tiene tintes de las epopeyas cortesanas nacidas al abrigo de la tradición caballeresca.

La *Historia verdadera* es ante todo una “respuesta”³³ a quienes sin saber, ni haber visto, “ni tener noticia verdadera” hablan “a sabor de su paladar por oscurecer si pudiesen nuestros muchos y notables servicios”. Defensa, pues, de la verdad contra López de Gómara y compañía; pero principalmente defensa de los propios intereses: esa es la principal

³² *Historia de las Indias*, edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, 3 volúmenes, México, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, vol. I, p. 3.

³³ Versión Guatemala, cap. I.

la razón de su enfrentamiento con López de Gómara y ese es el sentido de la “verdad” que tanto preocupa a Bernal. El libro culmina, como hemos visto, con el “repartimiento perpetuo”.

Esa es la “verdad” y ese el interés por defenderla que tiene la *Historia verdadera*. Impresiona la frecuencia con que el vocablo “verdadera” y demás términos con él emparentados aparecen a lo largo de toda la obra. Más aún, coincidimos con W. Mignolo en que “el vocablo verdadera tiene más peso, en este caso, que el vocablo historia”.³⁴ Ello, a simple vista, convierte la obra de Bernal en un escrito apologético cuyo objetivo principal es defender “la verdad”. El principal detractor de esta verdad es, a juicio del autor, Francisco López de Gómara.³⁵ En efecto, como el mismo Bernal lo dice en el capítulo XVII y como aparece claro en toda la obra, la *Historia verdadera* es escrita para enmendar la plana a López de Gómara (*Historia general de las Indias*, 1552), al doctor Illescas (*Historia pontifical*, 1564) y a Paulo Jovio (*Elogios o vidas breves de los caballeros antiguos y modernos*, 1568).³⁶

La moralidad detentada por Bernal, como sucede a Las Casas, no acepta la malicia de quienes conociendo la verdad la falsean deliberadamente. Las historias falsas, a las que se enfrenta tanto Bernal como Las Casas, le hacen desconfiar: la lógica de la *Historia verdadera* parece dar por supuesto que quienes no han presenciado, ni vivido un acontecimiento, ni oído de él por los testigos presenciales, no tienen noticia “verdadera” de él. La *Historia verdadera*, entonces, tiene entre sus fines defender esa “verdad” tanto contra quienes escriben sin haber tenido acceso a ese tipo de verdad, como contra quienes, como Cortés, habiéndolo tenido, hablan empero a sabor de su paladar.

Esta parece la idea dominante en el texto. Así, al final del capítulo CCXII, con que concluye la obra según la edición de Remón, dice Bernal:

³⁴ *Op. cit.*, p. 82.

³⁵ En lo fundamental, coincidimos con el diagnóstico que hace Ramón Iglesia (*op. cit.*, 125-138) sobre la pretendida imparcialidad de Bernal.

³⁶ De los tres, es Gómara quien más le obsesiona. Es mencionado en los capítulos XIII, XIV, XVII, XX, XXII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII, LI, LII, LVIII, LX, LXVI, LXXI, XCIV, CII, CVIII, CXXVIII, CXXIX, CXXII, CXLI, CXLII, CCIV, CCX y CCXII. Le sigue Illescas: capítulos XIII, XVII, XVIII, CXXIX, CCX y CCXII. Jovio sólo es mencionado en los capítulos XIII, XVII, XVIII y CXXIX, siempre en compañía de los otros dos.

Y volviendo a la plática, que me dijo el licenciado a quien hube prestado mi borrador que para qué me alababa tanto de mis conquistas; a esto digo que hay cosas que no es bien de que los hombres se alaben a sí mismos [...] y también digo que los que que no lo saben, ni vieron, ni entendieron, ni se hallaron en ello, en especial cosas de guerras y batallas y tomas de ciudades, ¿cómo lo pueden loar y escribir, sino solamente los capitanes y soldados que se hallaron en tales guerras juntamente con nosotros? [...] Si yo quitase el honor a otros valerosos soldados que se hallaron en las mismas guerras y lo atribuyese a mi persona mal hecho sería y tendría razón de ser reprendido. Mas si digo la verdad [...] y más la relación da testimonio de ello, ¿por qué no lo diré? Y aun con letras de oro había de estar escrito. ¿Quisieran que lo digan las nubes o los pájaros que en aquellos tiempos pasaron por alto? Y, ¿quísolo escribir Gómara, ni Illescas, ni Cortés cuando escribía a Su Majestad? [...]

Pero hay otro tipo de defensa más material y, desde luego, más importante textualmente porque es la causa real de la obra: la defensa de la recompensa debida a tan alta hazaña a quienes como Bernal han sido los héroes de tamaña empresa. Es la fuente de la potente energía que fluye de la *Historia verdadera*. Pero Bernal se hace también cargo de su responsabilidad histórica ante los hechos. En concreto pregunta: si no hablo yo del papel que tuvimos los soldados en tan grandes hazañas ¿quién va hablar de ello? ¿Acaso las nubes o los pájaros que por allí pasaron?

El interés por defender su “verdad” y de darle tintes épicos a la hazaña de la conquista sirve de vehículo, desde luego, a intereses más terrenales, más prácticos y también más mezquinos. Bernal plantea, en efecto, su escrito con esta simple lógica: “vean la grande hazaña que Cortés y nosotros realizamos –no Cortés solo, como dicen los otros cronistas– y vean lo mal que hemos sido pagados, en especial yo que estuve en la empresa antes que ningún otro”. En concreto, la obra de Bernal es, de principio a fin, una obra de defensa sistemática de sus intereses mediante la exposición de sus méritos; o al revés: una exposición minuciosa de sus hazañas, autopromoviéndose como el conquistador que tenía más méritos que nadie, pidiendo que se le recompensara en consecuencia. Así, al final, en el capítulo CCX, Bernal trae esta muy significa-

tiva recapitulación que, se puede decir sin ambages, es el hilo motor de su obra:

Y porque bastan los bienes que ya he propuesto que de nuestras heroicas conquistas han recrecido, quiero decir que miren las personas sabias y leídas esta mi relación desde el principio hasta el cabo, y verán que ningunas escrituras que estén escritas en el mundo, ni en hechos hazañosos humanos, ha habido hombres que más reinos y señoríos hayan ganado como nosotros, los verdaderos conquistadores, para nuestro rey y señor; y entre los fuertes conquistadores mis compañeros, puesto que los hubo muy esforzados, a mi me tenían en la cuenta de ellos, y el más antiguo de todos, y digo otra vez que yo, yo y yo, dígolo tantas veces, que yo soy el más antiguo y lo he servido como muy buen soldado a su Majestad, y diré con tristeza de mi corazón, porque me veo pobre y muy viejo y una hija para casar y los hijos varones ya grandes y con barbas y otros por criar, y no puedo ir a Castilla ante su Majestad para representarle cosas cumplideras a su real servicio y también para que me haga mercedes, pues se me deben bien debidas

Bernal, pues, nunca oculta ni tiene mayor empacho en decir claramente que lo que busca con su historia es una recompensa a la altura de la hazaña realizada como soldado. No andaba, pues, muy errado el juicio de Solís. Como dice muy bien Ramón Iglesia, “de continuo se lamenta por su pobreza y desamparo, en desacuerdo con los datos documentales que poseemos referentes a la última época de su vida, que es cuando extrema las lamentaciones”.³⁷

Sin embargo, el ropaje con que se envuelve a esta apología tiene también elementos sacados de las epopeyas cortesanas nacidas como la

³⁷ *Op. cit.*, p. 129. En realidad los lamentos de Bernal son un estribillo en todos sus escritos. Véase, por ejemplo, la carta que envía a fray Bartolomé de las Casas en donde dice: “estoy viejo y muy cargado de hijos, é de nietos, é de muger moza, é muy alcanzado por tener probe tasación”. Lo mismo dice al emperador Carlos V en carta fechada en Santiago de Guatemala el 22 de febrero de 1552 y lo mismo dice reiteradamente en su *Historia verdadera*. Véase, simplemente, las quejas en que abunda el capítulo CCX, a punto de concluir su libro. Por ejemplo: “estamos muy viejos y dolientes de enfermedades, y lo peor de todo muy pobres y cargados de hijos e hijas por casar, y nietos, y con poca renta, y así pasamos nuestras vidas con trabajos y miserias”.

Historia verdadera de la tradición caballeresca. Son muchos ya los críticos que han puesto de manifiesto el lenguaje caballeresco que campea en la obra bernaldiana. No son pocos los pasajes en que no sólo el arte narrativo de Bernal sino hasta el mismo ideal de los conquistadores se resuelve en términos de las novelas de caballería. Por ejemplo, en el contexto de una charla, su amigo Antonio de Medina³⁸ dice a Bernal con relación al viaje de Hernández de Córdoba: “bien sé que pasastes muchos trabajos, y así es descubrir tierras nuevas para ganar honra. Su Majestad os lo gratificará [...] volved otra vez en la armada que hago, que yo mandaré al capitán Juan de Grijalva que os haga mucha honra”. “Ganar honra”, “dar honra”, etcétera es el premio buscado también por quienes luchan en los libros de caballerías: la honra es la antesala de la recompensa. Así, por ejemplo, se expresa Amadís, aún en su calidad de Doncel del Mar, luego que el rey Gandales al entregarle el anillo y la espada le hubo contado cómo fue encontrado: “me conviene más que ante caballería, y ser tal que gane honra y prez”. Y cuando, por fin, encuentra a sus padres da gracias a Dios “porque así le había sacado de tantos peligros para en la fin le dar tanta honra”.³⁹

Bernal insiste, desde el primer capítulo, en que “justa cosa que estas nuestras tan ilustres se pongan entre las muy nombradas que han acaecido”, se pondera por doquier la magnitud de la empresa realizada y los peligros en que para llevarla a cabo se vieron los conquistadores y en concreto Bernal; se encomia, en fin, la gloria y beneficios espirituales y materiales que de ella se siguieron para España. Bernal, en fin, no tiene empacho en compararse con Julio César: “me hallé en más batallas que Julio César”, dice en el capítulo CCXII.

En resumidas cuentas, la *Historia verdadera* es, en primera instancia, una “historia” con tintes apologéticos que para cumplir con sus cometidos asume la responsabilidad de una “crónica” y los ropajes de “relación”, en el sentido de relato, de epopeya cortesana en prosa y hasta de novela de caballería.

³⁸ Cap. VII.

³⁹ Véase Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, Edición de R. Tenreiro, México, Ed. Origen/Ed. OMGSA/Proyectos editoriales, 1984, pp. 16 y 33.

LOS MODELOS DE BERNAL

La *Historia verdadera* es un texto forjado al fragor de una serie de textos hermanos de entre la producción generada por la conquista y colonización de estas tierras. Digamos, para efectos de nuestro asunto, que Bernal mientras escribía, redactaba, pasaba en limpio o corregía su escrito, fue tomando modelos alternativos. Así, su primitivo “memorial” tomó inicialmente como su modelo textual a la “crónica” y se propuso convertirlo en eso, una “crónica”, lo atestigua el célebre capítulo 18 en donde, según la versión de Guatemala, se refiere a él con ese nombre: “estando escribiendo en esta mi coronica”.⁴⁰ Como ya hemos señalado, quedará claro, por los testimonios que aquí aportamos, que el nombre de “crónica” está ligado a la tradición guatemalteca del texto: así gustaban en llamarlo los familiares de Bernal.

En eso estaba, en efecto, cuando cayó en sus manos por casualidad la *Historia general de las Indias* de López de Gómara.⁴¹ El ingreso de López de Gómara en la redacción de la *Historia verdadera* fue determinante para ella: funciona para Bernal como una fuerte motivación redaccional, en la medida en que se propone contar lo que realmente pasó frente a lo que considera “mentiras” de Gómara; y, por esa razón y ese mecanismo, su “memorial de las guerras” toma la forma y pretensiones de un libro de “historia”. Son curiosas e importantes las diferencias en el capítulo XVIII entre la tradición remoniana y la guatemalteca: en tanto que la versión remoniana sólo habla de López de Gómara, el texto de Guatemala

⁴⁰ Nótese que la versión remoniana dice “estando escribiendo esta relación”.

⁴¹ El texto más antiguo parece mencionar sólo la historia de López de Gómara. Correcciones más tardías, sin embargo, incluyeron también a Jobio e Illescas. Los tres representan una versión de la conquista de México basada en las *Cartas de relación* de Cortés. Las enmiendas de Bernal viejo y su familia, su hijo Francisco probablemente, sostienen la tesis de que la conquista no la hizo Cortés, sino un puñado de soldados capitaneados por él. Bien se sabe que la *Historia pontifical* de Gonzalo de Illescas fue publicada en Dueñas en 1565 y los *Elogios* de Paulo Jobio, publicada originalmente en latín, no apareció en español sino en la edición de Granada en 1568. Demasiado tarde. Esto contradiría, además, el dato ya recabado de que en 1568 estaba terminando Bernal de pasarla en limpio. Hay una posible solución: la inclusión, en el capítulo XVIII, de Jobio e Illescas al lado de Gómara es tardía.

le agrega al nombre de López de Gómara los de Illescas y a Jobio: vistas ambas tradiciones, hay claros indicios a lo largo del texto bernaldiano de que la fórmula “Gómara, Illescas y Jobio” es tardía y forma parte de las incrustaciones con que fue modificada la versión de 1575, ya por Bernal viejo y casi ciego, ya por su amanuense, probablemente su hijo Francisco.⁴²

Hay aquí, pues, una situación muy importante con respecto al tipo textual: en el proceso de pasar en limpio su viejo “memorial de las guerras” agregándole o enmendando en él todo lo que sus coetáneos le piden, Bernal entra en contacto con el universo textual de las crónicas y con sus autores los “cronistas” a quienes asume como modelos en esa fase. Además de las ya mencionadas, hay que llamar la atención sobre otras curiosas diferencias que este célebre capítulo XVIII ofrece al lector entre la más tardía versión guatemalteca y la versión remoniana, más temprana: mientras que en la versión Guatemala Bernal llama a su escrito, antes de 1568, “esta mi coronica” y se refiere a López de Gómara, Illescas y Jovio como “cronistas”, en la versión de Remón, enviada a España en 1575, Bernal llama a su escrito “esta relación” y a la obra de López de Gómara la denomina “historia”. Pese a ser una versión más reciente, el texto guatemalteco conserva denominaciones más antiguas. De hecho, estos son los tres tipos textuales que rondaron la cabeza de Bernal cuando abandona los modelos administrativos de las probanzas de méritos y los memoriales: crónica, relación, historia fueron moldes siempre presentes en el acto de escribir de Bernal.

En efecto, según el manuscrito de Guatemala, López de Gómara atraviesa, de principio a fin, la *Historia verdadera*. La fórmula “Gómara, Illescas y Jobio”, en cambio, aparece sólo en los capítulos XIII y XVIII. En el capítulo XVII, por ejemplo, aparecen los tres personajes en el mismo

⁴² Este capítulo ha sido la cruz de quienes han pretendido fijar a partir de él las fechas en que se escribió la *Historia verdadera*. Véase lo que al respecto dicen don Genaro García (*op. cit.*, p. XLV) y Ramón Iglesia (*op. cit.* p. 140ss). En el manuscrito de Guatemala hay una mención de estos mismos escritores en los capítulos XIII (Remón, en cambio, menciona a López de Gómara y a Gonzalo Fernández de Oviedo). Y en el cap. XIV sólo se menciona a Gómara. Sáenz de Santamaría (*op. cit.* p. XIX) comenta al respecto: “la *Historia* de Gómara aparece en Zaragoza en 1552, sale de nuevo en Medina en 1553 y es retirada de la circulación en 1554”. En este paréntesis llegaría a manos de Bernal.

orden pero de esta manera: “Francisco López de Gómara y las del doctor Illescas y las de Jovio”. Gómara aparece con Illescas en el capítulo CCX, tres veces en el borrador del capítulo CCXII y una vez en el texto definitivo de ese mismo capítulo. Illescas y Jobio, en cambio, aparecen juntos sin Gómara en el capítulo CXXIX.

De acuerdo con el análisis caligráfico del manuscrito,⁴³ la escritura de los veintiún primeros capítulos –que es la misma que la del capítulo CCXII– es, a decir de Sáenz de Santamaría, “probablemente la más moderna del manuscrito”⁴⁴ y no puede ser atribuida a Bernal. Del CXV en adelante “los folios de Guatemala han sido renovados y presentan la ortografía A1”.⁴⁵ Finalmente, en los tres casos en que en el manuscrito de Guatemala aparecen juntos Gómara, Illescas y Jovio, la edición de Remón omite a Illescas y a Jovio. En el capítulo XVII, en cambio, en vez de ellos aparece “Gonzalo Hernández de Oviedo”. En conclusión, la incorporación de Illescas y Jobio al lado de Gómara es, al menos, posterior a 1568 y, más probablemente, es posterior a 1575. Probablemente se derivó de una nueva transcripción que se hizo del manuscrito, ya muerto Bernal, bajo la supervisión de su hijo Francisco. Con ocasión de ella, tuvo lugar el remozamiento de la sección A1. El trío Gómara, Illescas y Jovio no aparece junto en Remón. Se puede concluir, sin problemas, que el dato de que Bernal terminó de sacar su copia en limpio hacia 1568 es exacto.

LAS COPIAS Y EL BORRADOR

Aquí se presenta el problema de las dos copias y el “borrador” tan importante en la historia del texto bernaldiano. Sin entrar en más detalles,

⁴³ Véase Sáenz de Santamaría, *op. cit.* pp. XIV-XV.

⁴⁴ Sáenz de Santamaría, *op. cit.*, p. XXVI.

⁴⁵ *Ibid.* La escritura que designa Sáenz Santamaría como A1 incluye los folios 1-17, 98-101, 115-117, 266-267, 268-288, 298 y 299. Según este investigador “la sección A1 pudiera haber sido caligrafiada por el escribano Juan Ruiz Centeno, algunas de cuyas actas notariales que llevan fecha de 1596 parecen de la misma mano que la sobre dicha sección” (*op. cit.*, p. XVI)

diremos que Bernal tiene en 1568 dos ejemplares de su texto uno de los cuales actúa como “borrador”⁴⁶ y el otro hace las veces de “copia en limpio”. Sin embargo, hoy por desgracia no se conoce ninguno de los dos, ni en el estado actual de la crítica textual bernaldiana hay una idea aceptable sobre la naturaleza de ese proceso. Sin embargo, los testimonios que nos han quedado nos muestran una versión totalmente influida por la obra de López de Gómara, la tradición madrileña de Remón; y una versión guatemalteca despreocupada de asuntos de género y totalmente ocupada en dejar a Bernal como un gran conquistador al parejo de Julio César y de Cortés. A este respecto, sólo es posible aventurar algunas hipótesis. No más. El texto enviado a España el 15 de marzo de 1575, al consejo de Indias, por don Pedro de Villalobos presidente de la audiencia de Guatemala y del que Remón saca su versión, lleva muchas tachaduras y correcciones. “Va en muchas partes testado”, advierte Bernal en el prologoillo improvisado que se vio obligado a escribir cuando se le presentó por fin la oportunidad de enviar su texto a España para ser publicado.

Desde luego, a esas alturas, ya había quedado atrás la escritura administrativa y el texto tenía para entonces otras pretensiones: el texto se va deslizando, ya en el nivel de las crónicas, relaciones e historias, de un menos a un más que parece ser la “historia de buen estilo” de López de Gómara. En el capítulo CCXII de la versión remoniana dice, en efecto, que la hazaña de la conquista no es inferior a las cosas que cuenta Julio César y que él, Bernal, escribe “para que digan en los tiempos venideros: ésto hizo Bernal Díaz del Castillo, para que sus hijos y descendientes gocen las loas de sus heroicos hechos, como agora vemos las famas

⁴⁶ Hay, en el problemático capítulo CCXII, un pasaje en que el mismo Bernal habla de un “borrador”. Como se sabe, en el manuscrito de Guatemala este capítulo tiene dos versiones una de las cuales, tachada en el manuscrito, ha corrido mundo con el rótulo de “borrador”. En ella, precisamente, hay el siguiente texto: “como acabé de sacar en limpio esta mi relación, me rogaron dos licenciados que se las prestase por dos días [...] y yo les presté un borrador”. En la principal del mismo capítulo, la otra versión, también se refiere a un texto de la *Historia verdadera* llamándolo “mi borrador”. Sin embargo, no sabemos a qué “borrador” se refiere. Estamos en 1568 y Bernal debió tener aún el “borrador” del cual había estado sacando en limpio su texto.

y blasones que hay en tiempos pasados de heroicos capitanes, y aún de muchos caballeros y señores de vasallos".⁴⁷

Los testigos externos parecen sugerir que luego de toda la labor redaccional y de corrección de Bernal él guardó un ejemplar sobre el cual siguió escribiendo, probablemente por medio de un amanuense, como promete en el prólogo del manuscrito remoniano, y corrigiéndolo para adaptarlo de nueva cuenta al propósito primitivo de la probanza de méritos y de que conforme a los servicios prestados por Bernal a la Corona sea recompensado él y su familia: la tradición guatemalteca no perdió nunca de vista lo importante de la empresa. A saber: que se le hiciera justicia a la familia. De allí que la historia del "borrador" u "original", como aparece llamado en la tradición guatemalteca, sea la historia, al mismo tiempo, de las operaciones, para un cambio de género, sufridas por ese ejemplar que hoy habría que identificar tanto con el manuscrito Guatemala como con el llamado *Manuscrito Alegría*.⁴⁸

⁴⁷ Cfr. Sáenz de Santamaría, *op. cit.*, p. XIX, nota 8. Ese manuscrito es hoy conocido por la crítica como el "manuscrito Remón" para distinguirlo de la edición de 1632.

⁴⁸ Se llama así a la tercera versión de la *Historia verdadera* que apareció en público a principios de la década de los treinta del siglo XX. También se le conoce como código de Murcia. Lo de *Manuscrito Alegría* le fue puesto en honor de don José Alegría, su dueño. Aunque tiene importantes parentescos con el texto remoniano pues, como la versión del mercedario, carece también él de los capítulos CCXIII y CCXIV; tiene parecidos más significativos con el texto guatemalteco; sin embargo, también contiene tales variantes propias que ha llegado a ser tenido, en el estado actual de cosas, como un testigo independiente de los otros dos. Sin embargo, son muchas más sus cercanías al texto guatemalteco: el código de Murcia llena los espacios en blanco de este testigo. Comparado con él, empero, el código de Murcia parece redaccionalmente mejor cuidado. Sus diferencias parecen reducirse, en gran medida, a corregir ciertos vulgarismos redaccionales del texto guatemalteco. Entre las variantes únicas que recoge, puedo citar, a guisa de ejemplo, aquel texto del capítulo CLIII, omitido por los otros dos testigos, que dice: "de manera que de más de veinticuatro mil amigos que traíamos, no quedaron en todos tres reales sino obra de docientos amigos, que todos se nos fueron a sus pueblos". Y entre sus preferencias redaccionales se puede decir que corrige, en pos de una versión culta, las formulaciones vulgares de la versión guatemalteca. Entre ellas, se pueden mencionar, a guisa de ejemplos, las siguientes: prefiere el culto "de" en vez de los vulgares contractos "al" y "del" antes de apellidos. Así, dice "de Cortés" en vez de decir "del Cortés" como dice el Guatemalteco; igualmente dice "de Narváez" en vez de decir "del Narváez". Prefiere decir "los de a caballo", en vez del vulgar "los de caballo"; escoge la expresión culta y legalizante

Por consiguiente, si la estructura y conformación del texto ha adquirido ya las pretensiones de un libro de historia, las correcciones inducidas en el por los familiares de Bernal seguían tratando de conseguir prebendas. Es decir: continuaban teniendo los mismos fines que el escrito original. De cualquier manera, dentro de esta tradición existe la convicción de que hay una versión genuina, la guatemalteca, y una versión falsificada, la española, a causa de las llamadas “interpolaciones mercedarias” como se conocen a una serie de interpolaciones que sufre el texto bernaldiano, probablemente de manos de un fraile mercedario, para zanjar a favor de esa orden un pleito sobre primacías de religiosos en Guatemala. En todo este punto de vista, el texto de Bernal se asume como un documento que recoge los hechos apegados a la verdad y muestra lo que realmente sucedió. En otras palabras, las correcciones del ejemplar que se quedó en Guatemala y que fundamentalmente coincide con el manuscrito que lleva ese nombre regresan, a la postre, al tipo textual de origen: la *Historia verdadera*, más que historia u otra cosa de índole literaria, es un documento que prueba los méritos de Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes.

La historia del texto, por lo que hace al manuscrito remitido a España en 1575 queda, al parecer cerrada en el entendido de que ese texto padeció dos tipos de alteraciones: las de Remón, mientras preparaba la publicación del escrito; y las falsificaciones que Sáenz de Santamaría llama “la gran interpolación mercedaria”.⁴⁹ El género textual de este escrito es propuesto por el propio Bernal en el prólogo apresurado que escribió al mandar el manuscrito: se trata de una “muy verdadera y clara historia” estructurada sobre el fantasma de López de Gómara. El otro

“mandado de su rey” en vez de la más militar y concreta, “mando de su rey”. El texto de Murcia, además, corrige sistemáticamente una de las características del español de Bernal. En efecto, Bernal muestra una marcada y desde hace tiempo reconocida tendencia a romper la tradicional correspondencia de tiempos, el código de Murcia tiende, por el contrario, a restaurar la *consecutio temporum*. Como muestra, baste la siguiente: mientras el manuscrito de Guatemala dice “y así como le besaban las manos se fueron cada uno a su posada”, el documento de Murcia enmienda: “y así como le besaron las manos se fueron cada uno a su posada”. El texto de Murcia, finalmente, elimina algunas de las conjunciones que tanto proliferan en los escritos de Bernal.

⁴⁹ Para detalles, véase Sáenz de Santamaría, *op. cit.*, pp. xxiiiss.

texto, el que los guatemaltecos familiares de Bernal llamarán “borrador” y “original” siguió sus transformaciones en otra dirección: la vieja probanza de méritos de la que el texto largo es una ampliación del memorial de las guerras. A esta tradición conviene, si se trata de acercarla a la escritura culta, los nombres de “crónica” y, sobre todo, el de “relación”.

Llega hasta comienzos del siglo XIX una tradición muy fuerte y bien conservada entre los familiares de Bernal: el “borrador” guatemalteco difiere gravemente del texto publicado en España en el siglo XVI. Hay, empero, un problema: las cualidades que dicha tradición atribuye al “borrador” bernaldiano no coinciden del todo con las características que, según sabemos ahora, tiene el manuscrito de Guatemala: no se puede decir, por ejemplo, que el manuscrito de Guatemala sea de la “letra” de Bernal y aunque, en general, recoge una versión bastante antigua de la *Historia verdadera*,⁵⁰ no es siempre la más antigua. Tampoco se sabe si existió otro “borrador” que se habría perdido con el paso de los años. El único escrito bernaldiano que podría aspirar a eso, sería, en todo caso el ya mencionado “memorial de las guerras”; a menos que ese nombre haya sido sólo el nombre primitivo del texto guatemalteco. Llegados a este punto, parece tener razón Sáenz de Santamaría cuando, tras declarar irremediablemente perdido el borrador original, asume que el manuscrito de Guatemala sería sólo una copia paralela al manuscrito Remón. En concreto, dice que

Bernal hacia 1568 concluyó de sacar dos copias de un mismo original. El original estaría escrito de su puño y letra; son restos de esta primera obra los últimos folios del manuscrito de Guatemala que parecen autógrafos. Las páginas escritas por Bernal no pueden ser posteriores a 1567; su letra para entonces es muy temblona.⁵¹

La copia que se queda en Guatemala, nuestro manuscrito Guatemala, tenía la función, por tanto, que tienen todas las copias: servir de respaldo.

De acuerdo con lo anterior, el texto de la *Historia verdadera* pasó por varias etapas de redacción que por una parte se circunscriben cada una

⁵⁰ Cfr. C. Sáenz de Santamaría, *op. cit.* Suplemento, p. 56ss.

⁵¹ *Op. cit.*, p. XIX.

a tipos textuales diferentes y, por otra, que algunos elementos parecen atravesar todas esas redacciones como la pretensión de que ese escrito sea un documento probatorio de los merecimientos de Bernal Díaz del Castillo y su familia, a una altura análoga a la de Hernán Cortés. Una de esas redacciones habría sido el “borrador” manuscrito de Bernal que la tradición guatemalteca externa identifica con el manuscrito de Guatemala. Este texto habría contenido un cúmulo tan grande de tachaduras que apenas si habría quedado algo identificable del primitivo “memorial”. Por lo que hace a la historia del texto, como de él ya no quedan huellas identificables, este primer borrador aunado al proceso de sacar en limpio las dos copias referidas equivale, de hecho a la primera redacción. Además de otros fragmentos recuperables mediante una crítica textual acuciosa, esta primera redacción vive en los pasajes que, testados en el manuscrito de Guatemala, se conservaron en Remón y, en general, se puede considerar como núcleo de esta primera redacción la básica coincidencia textual entre Remón y el manuscrito.

En esta primera redacción la *Historia verdadera* toma su forma actual. Como ya lo apuntó Ramón Iglesia, en esta primera redacción Gómara tuvo un papel muy importante: sirvió de guía a Bernal e hizo que su primitivo memorial de las guerras –de carácter más administrativo y militar con Julio César como modelo– tomara la forma de una “relación”, primero, y de una crónica o historia, después. Como ejemplo del material que incluía la primera redacción y que luego fue modificado o suprimido, recojo a guisa de ejemplos dos casos. En primer lugar la ya mencionada inclusión –al lado de López de Gómara– de Illescas y Jobio a quienes al momento de la primera redacción aún no había leído Bernal: la primera redacción sólo mencionaba a Gómara. Otro caso especial lo constituye, sin duda, el ya citado capítulo CCXII bis.⁵² La primera edición de Remón en el siglo XVII lo incluye, la segunda y el manuscrito de

⁵² Para ello véase la edición crítica preparada por C. Sáenz de Santamaría (*op. cit.*, p. 664ss). El capítulo se titulaba “De las señales y planetas que hubo en el cielo de Nueva España antes de que en ella entrásemos, y pronósticos de declaración que los indios mexicanos hicieron, diciendo sobre ellos; y de una señal que hubo en el cielo, u otras cosas que son de traer a la memoria”.

Guatemala lo eliminan. Este capítulo, pues, debió formar parte de la primera redacción y, por alguna razón, es eliminado.⁵³

Está claro que Remón tuvo frente a sí el texto tachado en Guatemala,⁵⁴ y lo reproduce con pequeños toques redaccionales con que prepara una copia “corregida para imprimir”, como dirá León Pinelo. Por otro lado, es importante notar el efecto que producen los cronistas más tarde en el ánimo de Bernal: la versión primitiva hablaba, como se ha dicho, de las “heroicas hazañas que hizo el marqués del Valle”; la corrección, en cambio, habla de los “heroicos hechos y hazañas que hicimos en compañía del valeroso marqués Cortés”: al principio Cortés no es motivo de envidias, al final, sí. Este capítulo tachado, pues, formaba parte de la primera redacción de la *Historia verdadera*.

Esto nos permite responder a la pregunta: ¿qué paso con esas copias en el período que va de 1568 a a 1575 cuando fue enviado a España el manuscrito Remón? Ambas copias estuvieron siendo “corregidas”. Desde luego, el manuscrito de Guatemala muestra muchas tachaduras e interlineados de muy distinta índole y de muy distinta época. En cuanto al manuscrito Remón, una buena prueba de que contenía correcciones al ser enviado a España la proporciona el mismo prólogo de Bernal

⁵³ En su “estudio preliminar” de la *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala* del dominico Antonio de Remesal (2 tomos, México, Porrúa, “biblioteca Porrúa” núms. 89-90, 1988), Carmelo Sáenz de Santa María da la siguiente explicación: en la inundación que tuvo lugar una noche de septiembre de 1541 en la que la Antigua Guatemala fue destruida, doña Beatriz de la Cueva, viuda de don Pedro de Alvarado, muere arrastrada por las aguas. La imaginación popular, dice Sáenz, “buscó una explicación ultramundana del hecho” y la encontró: la catástrofe de la inundación fue un castigo divino contra doña Beatriz por no haber tenido resignación por la muerte de su marido. Hubo varias crónicas del asunto: unas lo explicaban como producto desgraciado de fenómenos naturales, otros –Las Casas entre ellos–, como acto implacable de la “justicia divina”. López de Gómara, *Historia general de las Indias*, dos tomos, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985, tomo I, 295, pasa de una a otra, etcétera. Bernal da cuenta de ella en este capítulo CCXII bis pero, tras la primera edición, el capítulo es eliminado en la segunda y no dejó más rastro. La explicación de Sáenz es: “la desaparición de las dos relaciones de Bernal de las páginas de su manuscrito significaba que los guatemaltecos de comienzos del XVII habían decidido cubrir con reespetuoso silencio los detalles de aquella noche trágica” (tomo I, pág. LX).

⁵⁴ Bernal advierte en el prólogo del texto madreño: “va en muchas partes testado, lo cual no se ha de leer”.

que aparece en la edición remoniana. Allí el cronista advierte: “tengo que acabar de escribir ciertas cosas que faltan, que aun no se han acabado: va en muchas partes testado, lo cual no se ha de leer. Pido por merced a los señores impresores, que no quiten, ni añadan más letras de las que aquí van y suplan...”

De esta segunda redacción tenemos como constancia las muchas tachaduras e interlineados del manuscrito de Guatemala que quedaron en la edición de Remón. Hubo, pues, un período de correcciones simultáneas. Mas una vez enviado el manuscrito Remón a España, su texto queda fijado de manera definitiva. En cambio el manuscrito de Guatemala continuó siendo objeto de modificaciones por el autor, primero, y por sus descendientes, después. Por consiguiente, la edición de Remón sería un testigo más confiable del texto de la *Historia verdadera* en el sentido de más cercano a Bernal.

Esta corrección sistemática que Bernal lleva a cabo en ambas copias entre 1568 y 1575, constituye, por tanto, la segunda etapa redaccional. Una tercera, las modificaciones que aún se hacen al manuscrito de Guatemala luego de enviado a España el manuscrito Remón. Finalmente, habría una cuarta etapa redaccional llevada a cabo probablemente por don Francisco, hijo de Bernal, de la cual hay huellas en el manuscrito de Guatemala y, desde luego, en el *Códice Alegría*. La crítica textual de nuestro texto, aún incipiente, tendrá que deslindar cuidadosamente en un futuro cada una de estas etapas y encontrar el texto más cercano posible al bernaldiano.⁵⁵ En este proceso de redacción están presentes las dos motivaciones centrales anticortesianas de la obra bernaldiana: enmendar la injusticia en las recompensas por los servicios prestados en comparación con Cortés y enmendar la plana a los cronistas como López de Gómara que asumen una visión excesivamente cortesiana. El resultado es que la *Historia verdadera* está escrita en un género híbrido: sobre la base de un texto administrativo se cuenta la “historia verdadera” cuyo tema central es el mismo en todos, pero los estilos y formas textuales son distintos: artificiales en la escritura cortesianista, natural, auténtica y llena viveza, en Bernal.

⁵⁵ Sáenz Santamaría (*op. cit.*, pp. XIX-XXX) piensa en tres redacciones identificadas de manera distinta.